

	DEPARTAMENTO DE CASANARE -MUNICIPIO DE YOPAL INSTITUCION EDUCATIVA LA CAMPIÑA RESOLUCION No 2378 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2004 Nit. 844001550-6 DANE 185001000802	
	ACTA	Página 1 de 1

**ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 002 DE 2026**

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CAMPIÑA
CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA BELTRAN CARVAJAL CC. 1.052.408.142
OBJETO	REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA (CCTV) EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CAMPIÑA DEL MUNICIPIO DE YOPAL
FECHA INICIO	02 DE MARZO DE 2026
FECHA TERMINACION	09 DE MARZO DE 2026
FECHA LIQUIDACION	11 DE MARZO DE 2026
VALOR	SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE (\$6.630.000)
PLAZO	SEIS (06) DIAS

A los once (11) días de marzo de 2026, el rector de la Institución Educativa la campiña, ARIEL BELTRAN SAENZ, identificado con CC. N°. 17.318.660 y por otra MARIA ALEJANDRA BELTRAN CARVAJAL identificada con cédula de ciudadanía N° 1.052.408.142 de Duitama, como contratista, convienen suscribir la presente acta de liquidación.

1. El rector de la IE La Campiña, del municipio de Yopal, certifica que se dieron todos los tramites presupuestales y contractuales para la celebración del contrato en referencia.
2. El rector certifica que el contratista dio cumplimiento al objeto del Contrato de prestación de servicios No.002 de 2026
3. Que el contratista no presento observación o salvedad alguna a la ejecución del contrato o a la presente acta de liquidación del mismo.
4. Que a la fecha de la presente liquidación se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
Valor Total del contrato		\$ 6.630.000
Valor a pagar al Contratista	\$ 6.630.000	
SUMAS IGUALES	\$ 6.630.000	\$ 6.630.000

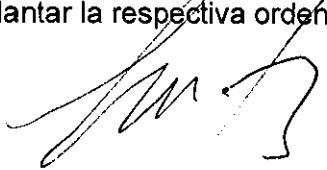


DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LA CAMPIÑA
RESOLUCION No 2378 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2004
Nit. 844001550-6 DANE 185001000802

ACTA

Página 1 de 1

Para constancia se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron, para adelantar la respectiva orden de pago.


ARIEL BELTRAN SAENZ
Rector


MARIA ALEJANDRA BELTRAN CARVAJAL
Contratista